



FIRMADO POR

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
ANTONIO ZOROA PARRA
22/07/2026



Ayuntamiento de
ALMANSA

NIF: P02009001

Asuntos Generales (Técnica)

Expediente 1623312A

AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL POR SUSTITUCIÓN DE UN ENCARGADO/A DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE MÓVIL Y ELABORACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO PARA POSIBLES NECESIDADES DE CONTRATACIÓN QUE PUDIERAN SURGIR.

ANUNCIO

Realizada la valoración provisional de méritos alegados en el auto baremo presentado por las seis personas aspirantes admitidas en el convocatoria pública para la elaboración de una bolsa de trabajo extraordinaria en la categoría de encargado/a mantenimiento parque móvil para sustituir al trabajador interino que ocupa este puesto de trabajo que se encuentra en situación de incapacidad temporal y posibles necesidades de contratación temporal que pudieran surgir, según las bases aprobadas por Decreto de Alcaldía núm. 1698, de 10 de julio de 2026, la Comisión de Selección acuerda publicar el listado provisional con las puntuaciones ordenadas de mayor a menor de las personas aspirantes:

- Sebastián López Hernández.

1. Experiencia profesional:	00 puntos
2. Estar en posesión curso o certificado operador grúa autocargante:	05 puntos
3. Estar en posesión del carnet de conducir A2 o A en vigor:	05 puntos
4. Estar en posesión título técnico conducción vehículos transporte carretera:	10 puntos
5. Estar en posesión título electromecánica vehículos automóviles:	10 puntos
6. Estar en posesión título grado superior en automoción:	10 puntos
Total:	40 puntos

- Ignacio Bañón García.

1. Experiencia profesional:	27 puntos
2. Estar en posesión curso o certificado operador grúa autocargante:	00 puntos
3. Estar en posesión del carnet de conducir A2 o A en vigor:	00 puntos
4. Estar en posesión título técnico conducción vehículos transporte carretera:	00 puntos
5. Estar en posesión título electromecánica vehículos automóviles:	00 puntos
6. Estar en posesión título grado superior en automoción:	00 puntos
Total:	27 puntos

- Fernando del Amo García.

1. Experiencia profesional:	20 puntos
2. Estar en posesión curso o certificado operador grúa autocargante:	00 puntos
3. Estar en posesión del carnet de conducir A2 o A en vigor:	05 puntos
4. Estar en posesión título técnico conducción vehículos transporte carretera:	00 puntos
5. Estar en posesión título electromecánica vehículos automóviles:	00 puntos
6. Estar en posesión título grado superior en automoción:	00 puntos
Total:	25 puntos

- José Eugenio Pardo Vilas. No aporta el modelo de auto baremación establecido en las bases aprobadas.

- José Miguel Carrión Gil. No aporta el modelo de auto baremación establecido en las bases aprobadas.

- José Luis Santos Santos. No aporta el modelo de auto baremación establecido en las bases aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos oportunos, estableciéndose un **plazo de alegaciones hasta las 14 horas del próximo viernes 24 de julio de 2026**. En caso de no presentarse alegaciones, estos resultados provisionales pasarán a ser definitivos, convirtiéndose en la propuesta que la Comisión de Selección designada eleva a la Presidenta de la Corporación.



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
22/07/2026



AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

Código Seguro de Verificación: AMAA AVKR C4W3 ALWW ZVRX

Anuncio comprobación de auto baremación encargado de mantenimiento de parque móvil - SEFYCU 6092769

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almansa.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1